

y Klóng Yai. Aproximadamente a las 19.45 horas, el enemigo cañoneó nuestro puesto. Hacia las 20.45 horas, los barcos enemigos se reagruparon, y anclaron en línea frente a nuestro puesto de Chhné Khsach.

El 17 de junio, hacia la 01.00, los cinco barcos abandonaron Hat Lek rumbo a Koh Kuth y Klóng Yai.

Aproximadamente a las 19.45 horas, cuarenta y dos barcas pesqueras tailandesas, escoltadas por tres buques de guerra, entraron a nuestras aguas territoriales para pescar cerca del puesto de Chhné Khsach. Esas unidades navales lanzaron dos proyectiles luminosos y seguidamente ametrallaron a nuestras tropas.

El Gobierno Real de Camboya ha protestado en los términos más enérgicos contra estos nuevos actos de agresión armada y violación premeditada de nuestro territorio y ha exigido que el Gobierno Real de Tailandia ponga fin de inmediato a estos actos criminales de provocación armada perpetrados contra territorio camboyano.

Le ruego se sirva hacer distribuir el texto de esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) HUOT Sambath
Representante Permanente de Camboya
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/8086*

Carta, de fecha 16 de julio de 1967, dirigida al Secretario General por el
Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Unida

[Original: inglés]
[21 de julio de 1967]

Tengo el honor de poner en su conocimiento que el Director General de la UNESCO, el 5 de junio de 1967, llamó la atención de los países árabes (República Árabe Unida, Siria, Jordania, Líbano) y de Israel, hacia el respeto de la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (La Haya, 1954) y de las disposiciones reglamentarias para la aplicación de dicha Convención⁹.

Los países árabes, inclusive la República Árabe Unida, aseguraron al Director General de la UNESCO que respetarían dicha Convención y que aceptarían las propuestas que él presentaba a este respecto. Se recordará que en conformidad con las disposiciones reglamentarias para la aplicación de dicha Convención, el Director General de la UNESCO propuso la designación de un Estado neutral, o la adopción por él mismo de las medidas necesarias para la protección de la propiedad cultural árabe en las zonas ocupadas.

* Distribuido también como documento de la Asamblea General con la signatura A/6769.

⁹ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 249 (1956), No. 3511.

Desgraciadamente en una tentativa de eludir las obligaciones que le impone la mencionada Convención, cuyo objeto es preservar los bienes culturales, patrimonio de toda la humanidad, para la protección de los cuales se concluyó una Convención internacional, Israel afirmó que dicha Convención no era aplicable en el actual conflicto.

La República Árabe Unida estima que es esencial que se efectúen todos los esfuerzos posibles para lograr que Israel cumpla sus obligaciones conforme a la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado. La intervención de usted en este respecto será profundamente apreciada.

Deseo solicitar que haga distribuir mi carta como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mahmoud RIAD
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República Árabe Unida

DOCUMENTO S/8087**

Carta, de fecha 19 de julio de 1967, dirigida al Secretario General por el
representante de Israel

[Original: inglés]
[21 de julio de 1967]

Tengo el honor de referirme a la carta de fecha 18 de julio dirigida a Vuestra Excelencia por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas [S/8075].

El representante de Jordania, en su turbación, en vez de ofrecer prueba alguna de sus alegaciones rebatiendo la autenticidad de las órdenes de operaciones adjuntas a mi carta del 17 de julio [S/8065] recurre a una serie de insolentes calumnias que lo conducen a apartarse de tal manera de la realidad como para volver a afirmar que Israel atacó a Jordania.

El hecho irrefutable es el de que, en la mañana del 5 de junio, fue Jordania la que inició las hostilidades

** Distribuido también como documento de la Asamblea General con la signatura A/6770.

contra Israel, como lo explicó en detalle el Ministro de Relaciones Exteriores en el discurso que pronunció el 26 de junio de 1967 en la 1536a. sesión de la Asamblea General.

El texto de las órdenes para las operaciones militares de Jordania — del que incluyo una traducción al inglés — prueba ampliamente, si es que hace falta alguna otra prueba, la extrema gravedad de la situación que debió enfrentar Israel.

En lo que respecta a esas órdenes de Jordania, deseo repetir que dicho documento está disponible para su examen en la oficina de esta Misión, e incluso para que lo examine el Representante Permanente de Jordania.

Tengo el honor de solicitar que la presente carta, así como la documentación que la acompaña, se distri-

buyan como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Gideon RAFAEL
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Traducción del legajo de la orden de operaciones de Jordania

MAXIMO SECRETO

Cuartel General de la Brigada IMAM ALI BEN ABI TALEB
Ordenes especiales para la operación "RA'AD"
No. A1/1

Cuartel General del Frente Occidental/Operaciones
Ejemplar No. 4

MAXIMO SECRETO

Distribución

Número del ejemplar	Unidad	Ejemplar No.	Anexo "A"	Plano "A"
1 ...	Batallón 33/ZEID BEN HARTHA	1	1	1
2 ...	Batallón 35/ABD EL RAHMAN EL GHAFEQI	2	1	1
3 ...	Batallón ISSAMU BEN ZEID	3	1	1
4 ...	Cuartel General del Frente Occidental/Operaciones	4	1	1
5 ...	Regimiento 1 de Artillería de Campaña	5	1	1
6 ...	General de Brigada	6	1	1
7 ...	Reserva del Comendante de la Brigada	7	1	1

Nota: La presente orden será distribuida únicamente por orden del Cuartel General del Frente Occidental.

MAXIMO SECRETO

Ejemplar No. 4

Cuartel General, Brigada IMAM ALI BEN ABI TALEB
(Operaciones)

Referencia No.: A1/1/1

Fecha: 7 junio 1966

Orden especial de operaciones
"Operación (RA'AD)"

Mapas de referencia:

Jerusalén, Ramallah, Salfit

Ajur, Lud, Yafo-Tel-Aviv

1:50000

A1: Comandante del Batallón de Reserva de la 27a. Brigada

1. Situación

A. Enemigo

- 1) Las fuerzas enemigas en la aldea de MOTZA (16471342). Aproximadamente 800 habitantes, dedicados a la agricultura; hay destacamentos de guardia en la aldea.
- 2) En torno a la aldea hay cinco puestos de guardia nocturna.
- 3) La aldea está rodeada por trincheras que se guardan en caso necesario.
- 4) La aldea tiene alambradas de púa.
- 5) Las casas de la aldea están construidas de hormigón y algunas tienen techados de tejas rojas.
- 6) Las fuerzas destacadas en la aldea necesitan de 5 a 7 minutos para ocupar sus posiciones a partir del momento de sorpresa.

7) Campamentos enemigos próximos a la aldea que pueden tomar parte en la campaña y enviar refuerzos:

a) Campamento CASTEL (163133): una compañía de infantería con destacamentos de apoyo. Esta unidad tiene su posición de defensa en la colina (16371337).

b) Campamento SHNELLER (170132): compañía de reconocimiento de la 6a. Brigada.

c) Campamento ABU GOSH (16301349): compañía de policía de frontera.

8) Superioridad aérea sobre el enemigo.

B. Fuerzas propias:

1) El Cuartel General del Frente Occidental tiene el propósito de hacer una incursión contra la aldea de MOTZA, destruirla y dar muerte a todos sus habitantes.

2) Esta misión fue confiada al General de Brigada al mando de la Brigada IMAM ALI BEN ABI TALEB, que se la encomendará al batallón de reserva de la Brigada.

C. Fuerzas agregadas y destacadas (cuando se dé orden de avanzar al batallón de reserva):

Bajo comando: Las fuerzas en posición en la zona SHEIH'ABD EL AZIZ y el RADAR del Batallón a cargo del ala izquierda de la Brigada.

Apoyo directo: Segunda batería de campaña del Regimiento 1 de Artillería de Campaña. Una sección de ingenieros de campaña. Un grupo encargado de recoger las bajas.

2. Misión: Al recibir del Cuartel General de la Brigada la palabra clave "HADHAD", el batallón de reserva de la brigada atacará la aldea de MOTZA, la destruirá y dará muerte a todas las personas que en ella se encuentren.

3. Método:

A. Generalidades

1) Incursión nocturna en una sola fase por compañía de infantería más una sección, más sección de ingenieros, para abrir brecha y operaciones de destrucción, una compañía de infantería menos una sección más el armamento de apoyo del batallón, como base firme, una compañía de infantería más elementos de avanzada e ingenieros de campaña para bloquear refuerzos.

2) El batallón entero avanzará desde el lugar de desembarque de los vehículos hasta la zona de dispersión.

B. Una compañía más una sección: para operaciones de penetración y destrucción.

1) Misión: Destruir la aldea y dar muerte a todos sus habitantes.

2) Fuerzas agregadas: O. A. A. (Observador de Artillería Avanzado). Una sección de ingenieros de campaña.

3) Reorganización:

a) Al terminar la misión se retirará al punto de reunión que se le ha asignado y, desde allí, avanzará hasta el punto 16441366, al sudoeste de la aldea BEIT SORIK.

b) Eje de retirada, al este de SHEIH ABD EL AZIZ y, desde ese lugar, por el camino que conduce a BEIT SORIK hasta el lugar de despliegue (16401370).

c) La compañía se trasladará en vehículos con el batallón desde la encrucijada EL G'IB BIDU hasta la encrucijada BIR A'WAR-BIDU y desde allí hasta su base en las colinas de BETUNYA.

C. Una compañía menos una sección más el armamento de apoyo del batallón.

Base firme.

1) Misión:

- a) Apoyar a las fuerzas de penetración y hostigar el objetivo con intenso fuego cuando sea descubierto el grupo de ataque y después que éste haya terminado los trabajos de destrucción.
- b) Apoyar a la fuerza de asalto en su retirada hasta que esté fuera del alcance del fuego enemigo.
- c) La compañía se desplazará desde el punto de dispersión hasta el lugar de la base; véase plano A', en 16441353.
- d) La compañía se retirará una vez que todas las demás fuerzas hayan completado su retirada. El oficial al mando de la fuerza se cerciorará de que todas las fuerzas de la misión se han retirado.

2) Fuerzas agregadas: O. A. A.

O. F. M. (Observador de fuego móvil)

3) Reorganización:

- a) La compañía se retirará en pleno al terminar la operación, cuando se lo ordene el Comandante del Batallón, y se desplazará por el sendero desde SHEIH ABD EL AZIZ hasta BEIT SORIK, y desde allí hasta el lugar de reunión, desde donde se retirará en vehículos.
- b) La compañía se trasladará en vehículos con el batallón, hasta la base del batallón en BITUNYA, siguiendo la ruta EL GIB-encrucijada BEIT AWAR-BITUNYA.

D. Compañía más sección de ingenieros — Refuerzos de de bloqueo instalarán dos barricadas en la carretera:

- 1) Posición derecha: en (16371342) en el camino principal que conduce al campamento ABU GOSH.
- 2) Posición izquierda: (16631342) en la pendiente del TEL situada al este de la aldea MOTZA, sobre la carretera JERUSALEN-KOLOYA.

3) Misión:

- a) Impedir la llegada de cualesquiera refuerzos o socorros que el enemigo pudiera enviar por sus rutas.
- b) Entablar combate con los refuerzos enemigos que pudieran acudir en socorro de la aldea.
- c) Si la situación lo requiere, bloquear la carretera que conduce a la aldea antes de que el enemigo se ponga en movimiento.
- d) Todas las fuerzas se dirigirán desde el punto de dispersión hasta sus posiciones, según se indica en el plano "A" adjunto.

4) Reorganización:

- a) Posición derecha: Una vez cumplida la misión, cuando reciba la palabra clave dándole orden de retirada se desplazará por la ruta al oeste de SHEIH ABD EL AZIZ hasta la aldea BEIT SORIK y, desde allí, hasta la zona de reunión y punto de embarque con el resto del batallón.
- b) Posición izquierda: Una vez cumplida la misión, cuando reciba la palabra clave dándole orden de retirada se desplazará por la ruta que va hacia SHEIH ABD EL AZIZ desde el este hasta HIRBET LOZA, BEIT SORIK, el lugar de reunión y el punto de embarque.

E. Sección de morteros:

- 1) Tomará posiciones en 16471356 al noroeste de SHEIH ABD EL AZIZ.
- 2) Misión: Según el plan de fuego anexo (A).
- 3) Reorganización: Cuando haya cumplido la misión se retirará de su posición por la aldea de SHEIH ABD EL AZIZ a BEIT SORIK — zona de agrupamiento — y se trasladará con el batallón hasta el punto de embarque.

F. Sección de ingenieros: Destacará un grupo de apoyo reforzado a las fuerzas de bloqueo.

- 1) Misión: Colocará minas antivehículos y antipersonal en el camino que conduce a la aldea de MOTZA cuando lo ordene el comandante de la fuerza de bloqueo.
- 2) Reorganización: El grupo de apoyo se retirará con la fuerza de bloqueo a la zona de agrupamiento y al punto de embarque.

G. Artillería:

- 1) Misión: Según el plan de fuego anexo (A).
- 2) Se destacarán observadores avanzados de artillería al punto de apoyo y a la fuerza de bloqueo.

H. Sección de ingenieros:

1) Misión:

- a) Hacer en las alambradas un corte por sección como promedio.
- b) Destruirá completamente la aldea con explosivos, después de que la fuerza de penetración haya terminado las operaciones de limpieza de las casas.
- c) La sección destacará elementos a la fuerza de de bloqueo.

- 2) Reorganización: La sección se retirará con la fuerza de penetración a la zona de embarque y desde allí se trasladará en vehículos con el batallón a BITUNYA.

1. Coordinación:

- 1) La hora "H" será decidida oportunamente por el comandante del batallón.
- 2) Puntos de desembarque y de embarque.
- 3) Zona de despliegue.
- 4) Punto de dispersión.
- 5) Ruta de avance.
- 6) Dispersión de fuerzas, penetración, punto de apoyo, terminación.
- 7) Línea de partida.
- 8) El objetivo.
- 9) Zona de embarque.
- 10) Promedio de avance: 100 yardas cada tres minutos.

Véase diagrama "A"

4. Administración:

- A) Transporte: Los vehículos del escalón de combate quedarán en la zona de agrupamiento al norte de BEIT SORIK (164137).
- B) Alimentos: Se servirá cena en la zona de agrupamiento, y no se transportarán raciones.
- C) Municiones: Las municiones y explosivos — que se decidan — para esta operación.
- D) Servicios médicos: Los heridos serán evacuados a la estación avanzada de primeros auxilios del batallón por camilleros que se encuentran en la aldea (BEIT SORIK).

E) *Indumentaria*: Uniforme de combate completo. Se recomiendan ropas ligeras.

5. *Comunicaciones y control*:

A) *Cuartel General de la brigada*: En su ubicación actual.

B) *Cuartel General del batallón*: En todas las etapas de la operación detrás de la fuerza de asalto.

C) *Comunicaciones*:

1) No hay cambios en las instalaciones de radio y teléfono.

2) Se mantendrá el silencio en las comunicaciones por radio hasta la iniciación del ataque, cuando comenzará el fuego de artillería y de mortero.

D) *Claves*:

<i>Palabra</i>	<i>Significado</i>	<i>Ordenado por</i>
"HADHAD" ...	El batallón de reserva inicia la operación	General de brigada
"MA'AN"	Destrucción del objetivo	Comandante del batallón
"SALMAN" ...	Abandonar zona de agrupamiento	Comandante del batallón
"MOHAMED" .	Abandonar zona de embarque	Comandante del batallón
"ARBED"	El batallón regresa a las posiciones de reserva	Comandante del batallón

(Firmado) ZAIM

General de la Brigada IMAM ALI BEN ABI TALEB

(AHMED SHEHADA EL HUARTA)

Información:

Lista de distribución: Adjunta.

Anexos:

Anexo "A": Plan de fuego.

Plano "A": Zona de desembarque, agrupamiento, división de fuerzas, punto de dispersión, línea de partida, objetivo.

REAL CUERPO DE ARTILLERÍA

PLAN DE MISIONES DE FUEGO

Preparado por: 39 Plan de fuego: Abd El Rahman Misiones "RA'AD" Hora "H": Después *Página*: 1 de 1
Hora y fecha: 181300

<i>Serie No.</i>	<i>Tiempo en minutos</i>		<i>Objetivo No.</i>	<i>Número en el mapa; cota; descripción</i>	<i>Baterías en acción</i>				<i>Munición</i>	<i>Promedio de fuego</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Munición usada</i>	
	<i>De</i>	<i>a</i>			<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>				<i>M</i>	<i>N</i>
<i>A</i>	<i>B</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>E</i>	<i>F</i>	<i>G</i>	<i>H</i>	<i>I</i>	<i>J</i>	<i>K</i>	<i>L</i>	<i>M</i>	<i>N</i>
1	H	20	G 1504	800m.; 1347; 1646.	1/2	—	—	—	Explosivos de gran potencia	Normal	Mortero de 3" de 'H' a 20	Explosivos	Ritmo normal
2	H	20	G 1505	800m.; 1336; 1638.	1/2	—	—	—	Explosivos de gran potencia	Normal	—	—	—
3	Según se pida		G 1506	700m.; 1348; 1604.	—	—	—	—	Explosivos de gran potencia	Normal	Fuego defensivo	—	—
4	Según se pida		G 1507	700m.; 1345; 1635.	—	—	—	—	Explosivos de gran potencia	Normal	Fuego defensivo	—	—

MAXIMO SECRETO

Plano "A"

Orden de operaciones No. 1/1/A

Fecha: 7 junio 1967

Mapas de referencia

Ramallah

Jerusalén 1 : 50.000

